

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador (Alergólogo)** en el proyecto de investigación: ARADyAL - Red temática de Investigación en Alergia, referencia: RD16/0006/0009, según Resolución de 28 de marzo de 2016, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2016 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en octubre 2020, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista inicial de 6 meses. El salario bruto mensual será de 1808€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Revisión de las historias clínicas y CRDs de pacientes alérgicos a huevo en la cohorte prospectiva OVALE y de los alérgicos persistentes a huevo sometidos a inmunoterapia oral (ITO); Extracción de datos clínicos y entrada en la base de datos de OVALE y de ITOhuevo; Control de calidad de los datos, Identificación/etiquetado de las muestras biológicas; Gestión de la seroteca, envío de muestras a centros colaboradores en la Red; Colaborar con el investigador principal, personal del Servicio de Alergia y de Inmunología para la consecución de los objetivos del estudio.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciatura/Grado en Medicina y Especialista en alergología vía MIR (con finalización de su formación entre 2017 y 2020).

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de septiembre de 2020** y finalizará el día **20 de septiembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "INV-19-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos y formación en buenas prácticas clínicas (0 a 2 puntos)
2. Experiencia en inmunoterapia oral con alimentos y manejo de aplicaciones (ALERSEA, PACIENTE, MODULAB y EOLHIS) (0 a 3 puntos)
3. Experiencia en entrada y control de calidad de datos (0 a 2 puntos)
4. Manejo de Office (especialmente Excel y Access), REDCap e Internet (0 a 2 puntos)
5. Movilidad (0 a 1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **11 de septiembre 2020**